



Expediente: 19-003161-0042-PJ

Nº Voto: 000554

Hora: 10:02

jueves, 13 junio del 2024

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Lesiones Graves

Resolución: Se declaran admisibles los motivos primero y tercero del recurso de casación incoado por el defensor público de la persona menor de edad acusada. Se declara inadmisibile el segundo motivo formulado por la misma representación letrada. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Miguel Ernesto Fernandez Calvo, William Serrano Baby y Cynthia De Los Angeles Dumani Stradtman

Voto Salvado:

Notas: